

Barcelona, 29 de septiembre de 2010

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores, AMCI Habitat, S.A. (en adelante la Sociedad) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente INFORMACION RELEVANTE:

1. Que, como continuación de los acuerdos de reestructuración y refinanciación alcanzados por la Sociedad y sus filiales Góndolas Resort, S.L.U., AMCI Habitat Mediterráneo, S.L., Asone, S.L.U., comunicados mediante HECHO RELEVANTE los pasados días 1 y 4 de junio, la Sociedad comunica que se han suscrito distintos acuerdos de reestructuración, refinanciación y quita entre la Sociedad, su participada Desarrollos Helios, S.L., Caja Murcia y DOFASUM, S.L.. Con la firma de este acuerdo, que se detalla más adelante, la Sociedad y sus filiales en España dan por finalizados los distintos acuerdos de reestructuración de su pasivo financiero.
2. Como se ha hecho público ya en los citados Hechos Relevantes, los rasgos fundamentales de los acuerdos contemplan las carencias en el pago de intereses y amortización de principales por un período de 2 años. En el mismo sentido, se ha alcanzado un acuerdo con Caja Murcia.
3. Adicionalmente, la operación ha comportado la reducción del precio aplazado por la compra del suelo por parte de Desarrollos Helios, S.L. a DOFASUM, S.L., y se ha acordado una quita por importe de CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN EUROS (5.166.741.- Euros).
4. Así mismo, la Sociedad ha aumentado su participación en Desarrollos Helios S.L. hasta el 90% actual, adquiriendo de su socio AUNAR IV MRA, S.L. un 22% de las participaciones de la sociedad por el precio de UN EURO (1.- euro).

Enric Pérez Mas
Director General